



Ministerio de la Mujer
República Dominicana

"Año del Desarrollo Agroforestal"

ACTA NO. 36-2017

ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 12:00 P.M., del día trece (13) de junio del año dos mil diecisiete (2017), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para la "Servicio de Refrigerio y Almuerzo para Actividad Encuentro Nacional Vicealcaldesas y Vicealcaldes" con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: el **Licdo. Silvano Rosario**, Director Administrativo y Financiero; la **Licdo. José Fernández Pérez Volquéz**, Consultoría Jurídica, y el **Licdo. Carlos Salvador Piñeyro**, Encargado de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente el **Licdo. Silvano Rosario**, Director Administrativo y Financiero, dio inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha trece (13) de junio del presente año dos mil (2017), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para la "Servicio de Refrigerio y Almuerzo para Actividad Encuentro Nacional Vicealcaldesas y Vicealcaldes"

CONSIDERANDO: Que en fecha cinco (05) de junio del 2017, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: 1.- **Divino s Gourmet, S.R.L.**; 2.- **Suplidores y Servicios VR** y 3.-**LB Eventos Sociales**, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha siete (07) de junio del 2017, siendo las 12:00 P.M., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas siguientes fueron las que presentaron ofertas: 1.- **Divino s Gourmet, S.R.L.** y **LB Eventos Sociales**.

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva".

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requerimientos, tener mejor precio del mercado y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social **M&N, Fiesta & Decoraciones, S.R.L.**, en la cantidad y monto.

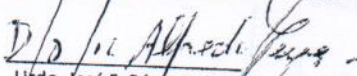
Cantidad	Descripción	Precio en RDS	Total en RDS
3	Pucheros mesa principal	750.00	2,250.00
15	Galones de fruit punch	450.00	6,750.00
8	Manteles rectangulares	250.00	2,000.00
8	Bambalinas	450.00	3,600.00
8	Mesas rectangulares	250.00	2,000.00
17	Topes redondos color naranja	250.00	4,250.00
17	Centro de rosas para mesas	600.00	10,200.00
17	Manteles redondos color blanco	250.00	4,250.00
2	Topes Bordados para mesas Principal	800.00	1,600.00
170	Forros para Sillas	50.00	8,500.00
170	Cubiertos para Almuerzo	18.00	3,060.00
170	Cucharas para Postres	18.00	3,060.00
170	Cuchillos para el Almuerzo	18.00	3,060.00
170	Platos Pequeños Postre	18.00	3,060.00
170	Platos Pequeños para Picaderas	18.00	3,060.00
10	Bandejas para Camareros	200.00	2,000.00
170	Platos para Almuerzo	20.00	3,400.00
200	Tazas de Café	20.00	4,000.00
17	Mesas Redondas	250.00	4,250.00
170	Sillas Plasticas	25.00	4,250.00
2	Neveras con Hielo	400.00	800.00
12	Copas de Agua	20.00.00	240.00
10	Camarero	1,800.00	18,000.00
320	Vasos de hight	20.00	6,400.00
1	Estacion de Café permanentes	9,000.00	9,000.00
170	Almuerzos	450.00	76,500.00
170	Bocadillos	350.00	59,500.00
10	Fardos de agua	250.00	2,500.00
15	Doble litros de refrescos	80.00	1,200.00
	Sub-total		255,800.00
	ITBIS		46,044.00
	Total		301,844.00

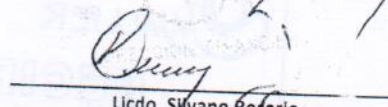
Dicha adjudicación asciende a la suma de Doseientos cincuenta y cinco mil ochocientos pesos con 00/100 RDS255,800.00; con un Itbis de RDS46,044.00, ascendente a un total general de Trescientos un mil ochocientos cuarenta y cuatro mil pesos con 00/100 (RDS301,844.00).

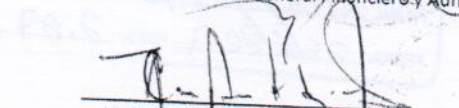
SEGUNDO (2): SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 1:00 P.M.; del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros de la Comisión:


 Licdo. José F. Pérez Volquez
 Consultora Jurídica


 Licdo. Silvano Rosario
 Director General Financiero y Administrativo


 Licdo. Carlos Salvador Piñeyro
 Encargado de la Unidad de Compras y Contrataciones